

ual. No hay mas diferencia sino que en la historia de Guadalupe, por que habla como Embajador, es Juan que habla Guachitlate; y aqui que me hablas es puramente Juan ó Guachiglio. El trin se le amadio por respeto a su vir-  
tud o su corazon. En orden al origen de ambas image-  
nes, creo que ambas salieron del taller de pinturas que  
puso para los indios o espaldas de San Francisco Pecan  
de Gante, pues alli se hicieron diez Tonquemada  
cuantas imagenes habia hasta su tiempos en las  
retablos de Nueva Espana; y asi como la de Guadalu-  
pe tiene los defectos comunes al pincel de los indios,  
la de los Remedios estan parecida a las de mala tra-  
bajo que ellos tienen en su santo - carlos que se cono-  
ce ser de la misma mano. Nunca tan habil en  
la pintura o era una mania suya por que qulquiero  
no notan nuestros autores, hacer sus imagenes de escultu-  
ra feias y horribles para que inspirasen terror y res-  
peto. Es una necedad, pues, llamar a una criolla y otra  
gachupina; y cuando los gachupines han hecho a la  
de los Remedios Generala en competencia de que las abe-  
rriadas han alzado por pencion a la de Guadalupe,  
es una supersticion. Las imagenes por si no sonna-  
da, y la Madre de Dios es como decia de Dios. San Pe-  
dro, in veritate responsi quia non est personarum-  
acceptor Deus; sed in omni gente qui timet Deum

et operatur justitiam acceptus est illi. Estos tambien  
son entre los cristianos viejos restos del gentilismo que  
creia a sus dioses y diosas compasiones, predicando a  
favor de sus parcialidades, y que confiaba en sus  
respectivas imagenes donde creian que estaban pre-  
sentes, y les conferian virtud para sus nortes.

Del Santo Cristo de Chalma no he leido la  
historia; pero tan poco la necesito. Ya se supone que  
se le aprecio a un indio, reciente la conquista y di-  
en que fue en la Cueva donde esta. Para averiguar su  
veradero origen e historia basteme saber lo que proce-  
dian hoy todavia los indios cuando ban a esta Roma-  
ria. Por una que era muy practico con ellos les ob-  
servo; y lo he visto tambien a otras personas. Actos  
de llegar reunir una porcion de basura en Mexicano  
blasol-li; se rebuscan en ella, y luego la queman cre-  
yendo que asi quedan destruidos sus pecados. Con esto  
ya yo se el idolo que adoraban alli antes de la conquis-  
ta. Era el Dios Hacotcotl o Dios de la basura, de  
quien Tonquemada llamandole equibocadamente dios  
dice que eran muy deudas las personas, dishonestas spa-  
na obtener el perdón de los pecados. Los religiosos bie-  
nando segun su costumbre imagen analoga que sue-  
le tener en la Cueva vieron que a un Dios que perdona  
ba los pecados correspondia la imagen de Jesus

y la spallaron. Apuestolas orejas d'esta es la verdadera  
na historia del Sto de Chalma

Por este tono van las historias de las imágenes aparecidas del Rey no. Una de las sandeces de Bonanza era que San Juan Bautista estuvo y predicó en América. Refutándole yo este desatino me respondió con el texto de Sto Agustín hic venit in testimonium ut testimonium perhibent de lumine ut omnes credunt per illum. Pero su fundamento eran las relaciones de los indios, acerca de San Juan Bautista de Tlaxquimanales, donde dice Torquemada que los misioneros sustituyeron su estatua á la del Dios Telpuchtli, que quiere decir joven. Y es que los indios segun su costumbre han aplicado á San Juan Bautista la antigua historia del Dioz Telpuchtli, con tanta novedad, como los misioneros imprimieronle la imagen de San Juan por que Telpuchtli no era un hombre joven, sino Dioz omnipotente, bajo el atributo de Etenco, y por eso siempre joven. Torquemada mismo lo explica así exponiendo en otra parte el nombre quedaban á Dioz por sus atributos. Si yo siguiera á hablar de las imágenes todas aparecidas del rey no quiza tendría que desembolver toda la mitología Mexicana; y Era aun Arzobispo en un pastoral solemne ponerse a canonizar por sus oídas contra mi estas fábulas mitológicas, estos restos de frases

superstición y de toda idolatria, ocausadas y permaneces por la errada conducta de los priueos misioneros? Por eso no fueron al principio tales los excesos tocantes á imágenes que los tres concilios Mexicanos del siglo 16 se ocuparon en reprimirlos, ya prohibiendo las imágenes en que los indios habian mezclado razgos de su mitología, como el primero y el segundo y explicando con toda claridad el culto que se les debe y condamnando en modo idolátrico el resto que persistaba en la devoción de los indios. Si alguna de estas cosas son excusas de alguna escusa y excepcion, solo podria ser en el sistema gobernante del Lic Bonanza.

Dijo que el Arzobispo su maestro diciendo que entre que al principio unos apuntes debieron, y luego el sermon. Ya he contado la verdad y que lo que entre que al principio fué el sermon en un homenaje completo, que era lo inicio que tenía. Y continua á referir que voluntariamente mereció, confesando que había errado, pidiendo humildemente perdón, ofreciendo toda satisfaccion, y aun la de compensar á impíos á mi costa una otra contraria sermon.

Es ave tu te judio, serre mequam. Si dice todo lo que es mas de lo que pudiera y debiera pedirse en un punto de hecho particular, inconexo con el dogma

87

é indiferente á la religión? Como me aplicaré una sentencia que apenas el tribunal exercitante de la inquisición aplicaría á un hereje convencido de tal? ¿Como me condenaré en el edicto, con mi nombre, apellido, grado, profesión y provincia? No ha hecho jamás tal la iglesia de Jesucristo, con los herejes aun obstinados años, y ya convencidos en Concilios, mientras permanecían que se sujetaran al juicio de la iglesia. Estaba ya convencido en Concilio Gilberto Porretano, lo estaba Alberto de Brus. Atos hacia que turbaba la iglesia Lucifero, con sus herejías, y la Iglesia callaba sus nombres, como el del abad Joaquín, en sus condenaciones, mientras pronosticaron como dije que se sujetarían á su juicio. Al juicio dejo de la iglesia que es infalible en puntos de dogma; cuanto mas debiera imitarla un Obispo tan falible en todo como yo y en su punto de hecho en que si la iglesia es infalible en todos los demás puntos de hecho exponía la iglesia ex infalible, en todos los demás, y en su punto de hecho, en que si la iglesia al haberme hecho aquello en la sentencia, no retractando voluntariamente, sin convenimiento ninguno. Q.  
La iglesia sabe muy bien que a ninguno se debe descreditar sin necesidad, y que la caridad ordena como dice San Agustín matar los errores y sanar las personas. Dilegit te dominus inter pectus erroris; Cuanto

menos debiera deshonrar tan solemnemente un Obispo á un sacerdote humano suyo! El gran Constantino creía que si vieras pecar á un sacerdote le cubrira con su manto imperial para que el pueblo no le viese, y por lo mismo la iglesia nunca sujetó á los sacerdotes á pena pública.

Pero ¿que había que pedir moderación y caridad á un Haro, cuando todo lo que estaba diciendo y haciendo era una mentira, una calumnia, y una maniobra de las pasiones en rabia? En sus informes reservados al rey le dice que mi condición á pesar de mi retractación porque no había sido sincera. Y de donde lo sabía si yo estaba informado absolutamente, y me intimó su sentencia el otro dia del edicto en que aseguraba querer retractarme voluntariamente? El sabía muy bien que todo había sido violencia, intriga y engaño. Y en el edicto decía que mi retractación había sido voluntariamente porque allí la convenia para excusar ante el pueblo la falta visible de audiencia. Y el rey escribió que no había sido sincera, para excusar el exceso barbaro de la sentencia, como si por todas partes sin eso fuese infundada atrocidad y nula.

No fué menos inicua la censura del sermon que publicó en su edicto. Despues de pendolar los títulos de los dos Canónigos que escogió á su paladaz para

censores a fin de conciliar mas respeto a la censura, como si los titulos de los errores o blasfemias que exigió se apartaran valiesen siempre lo que suenan; afirma que se que ellos contaría el sermon errores, blasfemias, e impiedades, fabulas y delirios sin rastro ni sombra alguna de verosimilitud. De allí sobre la negativa suspesta de la tradicion de Guadalupe, mi planta entera y verdadera la censura del covarón miente contra el Doctor Ferreras sobre la negativa también suspesta de la tradicion del Pilar, <sup>referido</sup> segun la refuta anteriormente.

Ninguna cosa me labra mas dure que lei el edicto que el cuento de los errores, blasfemias e impiedades, y estaba en una, sin la curiosidad de ver como se habian valido para borrar humanas notas, que ni el Doctor Melia, ni otras teologos con quienes habian comulgado el sermon, ni el Cabildo ni la Colegata, ni yo con ser teologo y no presbiteralico habiamos oido. Asi cuando el consejo de censuras, pasó los autos en Madrid, lei primero, con unia el dictamen de los censores. Viendo con sorpresa que tambien ellas habian encontrado nacta de eso en mi sermon, en el qual resumiendo su dictamen despues de algunas excusiones escolasticas para porrojar materias de censura, arqueranfria da

habria reprobable sino la negativa de Guadalupe, que suspenden y no prueban, porque no eran capaces de probarla, imaginé que podria traerse en la obra de Gorunda algo de lo que el dicto decia. Podria ser que se me hubiere reunido entonces con él en la censura para disculparse, si yo reclamaba, cargandole de lo mas pesado del fardo. Me puse a consecuencia a leer la obra de Gorunda que tambien se me paso con los autos, y que en Mexico no habia visto. Eran unas borradoras que en el trastado compusieron en torno delgando en folio.

Desde luego nun en crei traer errores, impiedades y blasfemias formales, aunque la falta de curiosidad de Haro no lo especifique porque Gorunda era un monsobrero piedosissimo, sin tener materiales, por su ignorancia teologica. Pero solo tales disparates, bobadas y aun delirios entre algunos granos de oro. En su obra como tam poco en mi sermon nada encontraron los censores digno de la censura, que les atribuye el dicto haber da do. Es pues tan calumnioso contra ellos, como un tra nosotros. En unas palabras es un libelo infamatorio supersticioso y escandaloso digno de las llamas publicas, o que lo condencen nuestras leyes de partida y las del derecho romano nos son.

oro son masor terribles contra sus autores.

Espantan las eclesiasticas. Nuestro concilio nacional liberto tan antiguo y tan célebre en la iglesia prohibe dar la comunión aun en la hora de la muerte a los que publicaron, libelos en las iglesias, lo mismo que a los que levantaren ciñenes a sacerdotes. Y por esta comunión entienden gravísimos delitos la absolución sacramental. ¿Quien receria el que reuniendo ambos delitos, analizese haber hecho todo esto con el sello de la autoridad episcopal; en medio de los sagrados misterios, en un dia festivo, en todas las iglesias de America renunciando aparte su pastoral infamatoria, e insertandola hasta en la gaceta civil? El infierno en sus mas profundas cavernas, si memoria seu restituir el honor, por que como dice San Agustin non restituatur peccatorum nisi restituatur ablatum. El obispo no solo no me lo restituyó, sino que añadio nuevas calumnias en informes reservados, y questo causaron tal del Obispado, que es la sangre de los pobres para colmar y obstruir los canales de la justicia, e impedir que esta me restituyese el honor. Me ha perdido para siempre. Dudo mucho de su salvacion y aun de la de sus complices.

Benedicto XI en su bula sollicita et provide manda que no se prohíba ninguna obra sin saber oido quoniam autor, o alguno que haga sus veces caso de

una ausencia larga, y sin poder avisar. Y que si se hallaren en ella cosas notables de notor tan graves como error o herejia, se reserve la censura al juicio de la silla apostólica. Y con razón por que aun en sus concilios Provinciales y Diocesanos está prohibido a los Obispos meteterse a decidir cuestiones de fe. Las heresias mas principales han servido por Autores Obispos, y casi todas multas por factores principales. Los conciliables en que han pecado han casi todos y tan numerosos como los concilios. A cada pagina de la historia eclesiastica se encuentra la prueba de todo esto. aun cuando el por de teologos que escogio el Anobispo si su placer hubiesen juzgado mi sermon erro, blasfemo, e impio, no por eso debia S. Oficina anunciar estas censuras al pueblo como una verdad. No digo el dictamen de los escolasticos manipulos, que por otra parte eran muy peculiares en derecho: el dictamen de una Universidad tan célebre como era la de París juzgando una proposicion contraria a la fe, apenas la apoyaba hacer memoria, en cuanto lo preferia su propio juicio al dictamen de tales. Los escolasticos califican mutuamente de errores y hereticas las doctrinas cristianas de sus escuelas y no por eso lo son. Solo el juicio de la iglesia universal que es infalible de fe, puede obligarlos a que miren como error o herética alguna proposicion, y solo en materia de dogma y de moral. e Para que es fatigarme

mas? Ninguna utilidad saca el pueblo cristiano de  
censuras generales y bajas que no le determinan lo que  
debe creer sobre cada punto. Solo se dirigen cuando se dan  
por necesidad si desacreditar alguna obra impresa; si fin  
de que previendo el pueblo se abstenga de beber en una fuen  
te sospechosa. Pero cuando no existe ó no se ha publica  
do obra ninguna, censurarla tan acremente y con el nom  
bre del autor, se dirige solo si desacreditar sus personas  
lo que es absolutamente ilícito y criminal.

Siquiera ahora las pueblas de la tradicion de  
Guadalupe, si fuere mejor decir un tejido de plazos  
los mas desatados, necesadas manifestas burlariccas  
des y aventureas puras para alucinar y recalentar al  
populacho insatiable, reclinado de caballo bruno para al  
borotar la yequada.

Conciencia con el plagio ya citado de Floren  
cia, diceendo: "que en 1666 se hicieron informaciones de  
Nuestra Señora de Guadalupe con mas de veinte testi  
gos de los cuales algunas reconocieron y trataron a los  
mismos que habian intervenido en el milagro." Ya  
dejo probado que en este plagio hay tantas mentiras co  
mo palabras.

Dice que Nuestra Señora de Guadalupe se  
venera con devoción en España, Italia, Francia, Rússia,  
Prusia, Saxonía, Holanda, Inglaterra. Q. q. Habia viajado

Hasta eso el redactor del edicto? Es un plagio literal de la  
relacion de la fundacion de la Congregacion de Nuestra Señ  
ra de Guadalupe en Madrid, impresa corriente en  
los opusculos pertenecientes a Guadalupe, impresos  
(como ayude) a costa de los carabineros. D. Feodal  
do bendidísimo clérigo nuestro papa santo, viendo la miseria  
y desasfoso que tenian los americanos en Madrid, pensó  
infundarles un hospicio y una congregacion, que lo coste  
riese con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. Pa  
ra calentar la imaginacion y exprimir efecto las  
bolas, especialmente de los Americanos de una y otra  
America escribió esa relacion de ciego, demandante  
en que reunio todas las especias bellantes, que pue  
de adquirir ó imaginar.

Así entre otras fallecidas cuenta que la i  
magen de Guadalupe se pintó con las rosas que llevaba  
Juan Diego en su capa, en la cual al desplegarla el  
ante del Obispo quedaron prendidas, formando con  
las hojas verdes el manto, y en el capullo la túnica y  
camas de la imagen. Cuando ya vino que seguval  
Ms original, el Lic. Lugo Capellán del Santuario, y Dce  
rra. Funes, ya estaba pintada la Virgen cuando se trajó al  
Obispo, y hasta Sanchez primer historiador impreso, copia  
de la paráfrasis de Micas dice, que cayeron al suelo delan  
to del Obispo los mayos de flores que llevó Juan Diego.

Suena tambien Don Teobaldo que cuando se  
consejo el Santuario actual, aparecio una cartera de  
piedra color de rosa, y desaparecio el dia que se acabo  
sin saber una piedra. ¿ Con que no tendremos solo que  
creer aparicion de la Virgen de las flores  
y desaparicion de Juan Diego, sino tambien aparicion  
y desaparicion de cartera color de rosa? Confieso que  
no son tan anchas, mas tragaderas. No se peca, mejor  
que la imaginacion de mis paisanos es muy florida;  
pero ciertamente no es menor impiedad dejar de creer  
los verdaderos milagros, que fingirlos.

¡ Que autor! ; que critica! ; que besto para un Ar-  
zobispo en un edicto eclesiastico! ; Y D<sup>r</sup>. Teobaldo para  
asegurar la devicion de Guadalupe en toda Europa habia  
bia viajado. Nunca salio de Madrid. Lo que sucedio fue  
que celebrando en Madrid capitulo general el orden de  
San Francisco, Don Teobaldo imprimio un bando en  
el cual embutio la historia de Guadalupe, y la llevó  
a los Religiosos del capitulo suplicandoles se encarguen  
se de promover la devicion en sus respectivos destinos.  
¿ Que habian de responder religiosos si denegante de-  
mandada si accuso entender castellano sieno que la pro-  
curarien? Y como si este cumplimiento probase el ha-  
cho y que en efecto la devicion prendio en todas partes  
entre los pajes, a qu perturcacion dichos religiosos y dió

por acentadas en todos ellos la devicion de Guadalupe.  
Don Teobaldo no sabia que los mas eran pajes fortes  
bantos donde abominaban las imagenes como idolos.  
Pero nadie ignoraba lo que abzobispo. Y como hubiera  
pendolado estos dictates de Don Teobaldo, si hubiera  
sabido que murió electo arzobispo de Manila, para  
aburrillar al propulsor que se paga, de nombres y ti-  
tulos? Pero las mitras suponen, no dan sabiduria  
y un poco furtivamente no mejora una cabeza por su na-  
vegaz infeliz. Por lo que dice el venerable y sabio Ger-  
son que vale mas el dictamen de un leyo instruido en  
las sagradas Letras, que de un Papa ignorante.

¿ Que dirian los Ministros Protestantes a sus  
mejores si cayera en su mano el edicto del Dr. Haro? Ved  
 aqui como los Obispos Catolicos enganan a su pueblo. Vd.  
 como el culto catolico Romano no se sostiene sino si fu-  
era de imposturas. Asi es como con estas exageraciones y  
mentiras, que lejos de querer, detesta nuestra religion y  
le hace un perjuicio immenso.

Prisique nuestro Arzobispo si contar que se dio a  
luz la historia de Guadalupe en 1643, por el Dr. Sanchez,  
quien la sacó de los papeles de un indio. Como quien dice  
de un Evangelista. Y los Concilios Mejicanos quieren que mi-  
jurado se admite su testimonio siendo mas el indio era  
anónimo para el obispo y para el fundissime Sanchez.

Es admirable el contraste entre el primer Obispo de este  
año y el último de mi tiempo. Aquel quemaba todos los  
manuscritos y Dibujos de los indios como hechicerías  
y demonios, y este quiere que se tengan por textos de la  
Escritura.

Dijo que la imagen se trajo en el año de 1575 a  
una hermita provincial que hizo Tumarraga. Cabote de  
un golpe <sup>en tierra</sup>, desfallecida, todas las ponderadas testigos de 1556.  
y locos autores guadalupanos, que decía de llamar  
gravísimos, por que unos y otros afirman que se trajo en  
el año de 1531 a los quince días de Aparición. Es verdadero  
que el Arzobispo con razón puso todo esto de Católica  
- Escuela de armas de Méjico - que alga para eso un gran  
cripion mexicano, antiquísima que hay en el Santuario;  
y ciertamente en quince días no podía estar supuestamente  
seca una hermita de tierra para meter allí una ab  
hoja tan preciosa. Pero también es verdad que el año de mil  
quinientos treinta y tres, lo pasó todo de España Tumar  
raga y por consiguiente tampoco es verdad que trajese  
de la imagen. Y Haro se queda sin prueba alguna de  
que hizo la hermita, por que no consta santo del dicho de  
los autores y testigos, que desmienten en la otra mitad del  
hecho. En conclusión dos años desde la aparición de la  
imagen, que es demasiado tiempo para hacer una her  
mita provincial de edores, cuando en dos años fabrica

caron los indios de piedra veinte y cuatro mil casas en  
Méjico. Ya dije que también Tumarraga antes de irse a  
España fabricó de piedra su palacio y el hospital del  
Amor de Dios, y el año de 1534 que volvió a Méjico  
el Colegio de Santiago, y que entonces el edificar no costaba  
mas que mandar. Con todo lo cual se prueba que ni antes,  
ni después de su regreso, hizo caso de la imagen, lo que es  
imposible si la aparición hubiese sido verdadera.

Sigue a decir que las informaciones de Guadalupe  
se fueron examinadas dos veces por la Sagrada Congre  
gación de ritos para la concesión del rito. Me dirás, porque  
la segunda vez en tiempo del Padre López ya se le había  
perdido, y la primera vez solo consta por testimonio de Ni  
coselli que se presentaron. También se presenta un buro  
en un teatro y nadie dirá por eso que está examinado y  
aprobado.

Pero donde el redactor desplaza su locucional  
<sup>popular</sup> sobre el rito, por que resumió (dice) desde el alto solio  
del Vaticano que non fecit taliter omni nationi.  
Así se aturde a la plebe. Debia saber Bueno que  
cuando se habla del Papa no se habla del solio, sino  
de Catedra, y desgraciadamente no se expidió el bre  
ve del Oficio Guadalupano del monte Vaticano sino  
del monte caballo, porque si mal no me acuerdo  
está datado apud sanctam Mariam maiorem. El

Papa se figura escribir en la Basílica inmediata aun que diste medio cuarto de legua como Santa María la mayor del Palacio del monte caballo. Pero esto no obstante sonaba tan feo, y Bruno quería alusionar al profeta que dice que se deslumbra con nombres. Mas también Vaticano producido al castellano no significa sino morte de poetas ó adúlteras. ¿Y que dijo el Papa desde el monte de los agujeros? Que no tiene cosa semejante con otra Nación

El Padre Flórenzio dice que este versículo se antojó a un devoto ponerlo al pie de la imagen. Y de él hizo después la antífora del Benedictus el consecutor del rezo que suele ser el mismo poniéndole si bien tanto para ello, si obra a quien el paga su trabajo. Bruno no quería visto que después se examinara el rezo arroyó que este versículo también se había examinado desde el alto solio del Vaticano; pero no se examinan las lecciones responsorias. Cuanto son de la escritura porque donde quiera que se pongan sus textos no tienen ni pueden tener otro sentido literal, que el que tienen en el lugar de donde se tomaron. El medico versículo en cuestión es el último del Salmo 147. Lauda Jerusalem Dominum con el Profeta exhorta a los israelitas alabá a Dios para que les enseñase entre todas las naciones de mundo para que les en la ley y manifestarles sus misterios. Que anuncia la oívo su palabra a Jacob sus justicias y juicios a Israel.

Yo hice cosa semejante en otra ocasión y no lo manifesté sin precepto." La segunda parte del ultimo verso es la aplicación del primero, por que en la poesia hebrea cada verso contiene un precepto, bajo dos frases, de que la una es explícita, por la otra, y no son el Profeta hablar de los Mexicanos, ni desta Virgen de Guadalupe. Bruno le sucedió lo que a la Antonia expresa, que oigen en todas las festividades de la Virgen por epistola el capitulo 8º de los Proverbios Dominus possedit me. De a se lo aplicó literalmente. Pero esa es puntualmente una de las cuarenta y ocho proposiciones, que le resumió la subienda, y recordó menor la Mama sino erronea porque dice que aquel capitulo solo se debe entender literalmente de la sabiduría increada.

Los lector de la Escritura se aplican a las cosas en el sentido místico, para lo cual bastan ciertas alusiones y relaciones generales. En el primer oficio de Guadalupe tenía Bruno la prueba. En una antífora o verso se pone áquel de los cantares, Flores appauerunt in terra nostra con lo que el redactor del verso intentó aludir sin duda a las flores de Guadalupe; pero si entendiera, á la letra, ni las flores serían milagros, ni la aparición hubiera sido en diciembre porque el texto entero dice: "ya pasó el invierno, la lluvia recia huyó y se fué; aparecieron

flores en nuestra tierra. Se aplica tambien si la Virgen de Guadalupe el capitulo 12. del Apocalipsis de la mujer que aparecio en el cielo coronada de estrellas y la luna debajo de sus pies; y mi la Virgen de Guadalupe esta coronada de estrellas y la luna debajo de sus pies; y mi la Virgen de Guadalupe esta coronada de estrellas y la luna debajo de sus pies; y mi la Virgen de Guadalupe esta coronada de estrellas y la luna debajo de sus pies; ni aquell capitulo se puede entender á la letra de la Virgen sin negar su virginidad en el parto, por que dice que estando coronada la mujer que vio San Juan, daba de gritos con los dolores del parto. Et in uero habens clamabat parturientes et cruciatibus ut pariat. Es á la letra la Iglesia con sus doce Apóstoles á la cabecera, que pario á los cristianos con los dolores del martirio y la persecucion. Si á la letra, como los entiende Bruno, se hubiesen de borrar los textos de la Escritura aplicados en el Grevario á las festividades de los Santos, seria este el registro de las herejias, los desatinos y los absurdos.

2. Y no seria un desatino, claro entendido en el caso que la Virgen no habia <sup>hecho</sup> un favor mayor, que el de Guadalupe si marion alguna? ¿Y tendria comparacion un favor del fin de los siglos, despues de habernos abandono, diez y seis, si la perdicion eterna, con tener en la Virgen en carne mortal á Zaragoza, y dejar alli su imagen por gage de que nunca faltaria la

religion en Espana? ¿Com haber venido por los aires desde Nazaret si Loreto la casa misma donde secrió Ntra Santísima, y encarnó el Verbo? Com haber escrito de su puño q̄ los de Meiva prometieronles su protección si todas estas cosas fueran verdaderas? Lo que sobra en las historietas de las Viejas de Espana, y otras naciones, son imágenes aparecidas á pastores, religiosos, herositas mas. Q̄ de que en America se han sacado muchas copias.

3. Pensaria acaso Bruno que este hermisticus era una gran cosa porque en la Catedral al campanario se hace una gran bermuda de todos los instrumentos, y las gentes corren á este reclamo como peridores? No todo lo que hacen los Canonigos es bueno. Tambien sole pasa por hora canonica, para ver el contribucion, la asistencia á los toros, y es un espectáculo tan indecente á la manecilla y curidad eclesiastica, que aun en estab protegido al clero con exención; y haberla levantado un Papa para el clero secular á instancia de nuestras cortes, no lo ha hecho mas descortes americanos imbeciles, los europeos del obispado se burlaban de nosotros, q̄ luego de creer que la Virgen os ha hecho mas favor con Guadalupe queria ellos con el Vilar uno de los narrativos de mi persecucion que yo.